



# LA DEMOCRACIA A JUICIO

EL PAPEL DE LAS SENTENCIAS DEL TEPJF EN LAS ELECCIONES 2018



ASUNTO: SUP-RAP-0099-2018 (RECURSO DE APELACIÓN)

FECHA: 02-05-2018

PALABRAS CLAVE: Informe de ingresos y gastos; precampaña.

BOLETIN DE PRENSA: No

MAGISTRADO/A PONENTE: FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

VOTO PARTICULAR: No

AMICI CURIAE: No

USO DE DERECHO EXTRANJERO/INTERNACIONAL: No

El seis de abril de dos mil dieciocho, el Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chiapas interpuso recurso de apelación, a fin de controvertir el dictamen Consolidado INE/CG247/2018 y la resolución INE/CG248/2018, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el Estado de Chiapas.

Desechado de plano por haberse interpuesto de forma extemporánea.